



## **XVIII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)**

*Hermanas y hermanos:*

Tengo el honor de dirigirme a todos ustedes para darles la más cálida bienvenida al Estado Plurinacional de Bolivia y a Sucre, su capital constitucional.

- ) Estamos en presencia de una movilidad humana que alcanzó niveles sin precedentes en la actualidad. Somos testigos de una crisis migratoria que no conocíamos después de la Segunda Guerra Mundial.
- ) Millones y millones de seres humanos en nuestro planeta se encuentran desplazados de sus hogares, pueblos y países, huyendo del horror de los conflictos armados; de las persecuciones religiosas y étnicas; de las consecuencias del cambio climático o del hambre.
- ) El Estado Plurinacional de Bolivia coherente con su alto compromiso con los derechos humanos, en particular con el resguardo de la dignidad y el valor del ser humano, apuesta por la convivencia respetuosa e íntima con la Madre Tierra; y fundamentalmente por una convivencia pacífica entre los seres humanos.
- ) Esta Conferencia, está orientada a generar y coordinar iniciativas, programas y políticas sobre movilidad humana en la región, considerando los importantes procesos migratorios desde y hacia Sur América.
- ) La migración intra-regional se ha incrementado a lo largo de los últimos años debido a tres procesos:
  - o la intensificación de barreras migratorias en los países del norte, particularmente para los migrantes en situación irregular;
  - o la crisis económica internacional y sus impactos en los sectores que generan oportunidades laborales para los migrantes en países desarrollados;
  - o y muy recientemente los contextos económicos, sociales y demográficos más favorables de la región.



- ) Observamos en el último tiempo que los procesos migratorios en Sur América se han diversificado en lo que respecta a orígenes, destinos y perfiles migratorios.
- ) La migración forzada, que daña a los pueblos más vulnerables, son producto de las profundas asimetrías económicas y sociales entre regiones y países, los desastres naturales, la inestabilidad política e institucional, las políticas intervencionistas, la violencia social, entre otros.

Hermanas y hermanos,

- ) Destacamos que en las distintas versiones de esta Conferencia, se ha logrado intercambiar buenas prácticas, compartir los avances en materia normativa basada en la perspectiva de derechos de las personas migrantes y sus familias, profundizando las acciones con perspectiva de derechos para quienes hayan decidido entrar, salir, circular y permanecer libremente en el territorio de un país de la región.
- ) Pero sobre todo destacamos los esfuerzos de nuestros gobiernos para garantizar que los migrantes gocen del derecho a la educación, la reunificación familiar, a ejercer una actividad laboral, entre otros.
- ) Consideramos urgente avanzar y consolidar la cooperación migratoria y consular, que tiene como objetivo principal la asistencia y acompañamiento de los flujos y dinámicas migratorias de nuestra región con otras de destino.
- ) En esta oportunidad, proponemos que la Conferencia sea el espacio para trazar objetivos comunes y soluciones prácticas orientadas al reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la proyección internacional de la Ciudadanía Universal como paradigma para los pueblos del mundo.
- ) Debemos exigir que ninguna persona sea considerada ilegal por su condición migratoria, que las políticas públicas se basen en un enfoque integrador, eliminando la línea divisoria entre extranjeros y nacionales, debemos rechazar muros que dividan a los pueblos, y plantear la edificación de mayor cantidad de puentes de integración.
- ) Estamos conscientes que la movilidad humana es un tema global y multicausal, que requiere un abordaje integral por parte de los gobiernos, la participación de los movimientos sociales y el acompañamiento de los



organismos internacionales para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de nuestros hermanos migrantes y los derechos de la Madre Tierra.

Hermanas y hermanos,

- ) Hacemos un llamado desde esta plataforma a los Estados que aún no han ratificado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, así como a unirse al Pacto Mundial sobre Migración, para poder avanzar hacia el pleno respeto de los derechos de los migrantes y sus familias.

Jallalla!